



JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. EB-005-001-2026
ENAJENACIÓN BIENES EN DESUSO, DESECHOS PROVENIENTES DE BIENES MUEBLES Y CHATARRA
27 DE MARZO DE 2026
FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS:
09 DE ABRIL DE 2026 A LAS 09:00 HORAS

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las **10:00 horas** del día señalado en el encabezado en esta acta, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública indicada se reunieron de forma presencial en el salón de eventos del Edificio "S" planta alta de InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V, sita en calle Ciencia y Tecnología No, 790, Fraccionamiento Saltillo 400 de esta Ciudad, los servidores públicos y demás personas que se citan a continuación cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la primera y única junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 131 y 132 primer párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales, la Norma Vigésima Tercera Fracción I y Vigésima Quinta Párrafo Segundo Fracción VII de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de esta Entidad y el numeral 6 de las bases de la Licitación Pública Nacional Numero **EB-005-001-2026**.

Preside este acto el C. Fernando Torres Casillas, Coordinador de Proyectos, Responsable de las Actividades, Atribuciones y Facultades de la Gerencia de Recursos Materiales, servidor público designado por InnovaBienestar de México SAPI de CV, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el numeral 6 de las bases de licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que formulen sus preguntas y su comprobante de pago de las bases de licitación, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas ni intervenir en el evento conforme lo estipulado en el último párrafo del numeral 6 de las bases de licitación.

Asiste a este evento en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnologías e Innovación, la C. L.C. Patricia Alejandra González Trejo, de la oficina de representación en IBdMX, adscrita al OIC en la SECITHI

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que para este evento se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

No.	Licitante
1	Comercializadora Huinalá S.A. de C.V.

Se encuentra presente en este acto el representante del licitante Comercializadora Huinalá S.A. de C.V., asentándose en la presente acta, que para este a este acto no asistió ningún otro representante o persona licitante ni persona del público en general que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

ACLARACIONES POR LOS LICITANTES:

A continuación, se detallan los licitantes que presentaron su escrito original de preguntas acorde a lo establecido en el numeral 6 párrafo segundo de las bases de licitación en el orden en que fueron recibidas:





Se asienta en la presente que con fundamento en el numeral 6 párrafo segundo de las bases de la presente licitación pública nacional, que no se da respuesta a las preguntas presentadas por el licitante Javier Lopez Aquino, toda vez que no hicieron entrega en este evento del escrito original que contiene sus preguntas.

PREGUNTA No. - 1

Tema: Certificación de documentos
Numeral de la Convocatoria: 4.4
Inciso: a, c y e
Página No. 13
Anexo No.

¿Es necesario presentar copias certificadas si estamos llevando el original en físico para su cotejo? Ya que genera un gasto importante en la certificación ante el notario, en especial en el acta porque son muchas hojas, ya que en otras dependencias federales solamente nos piden copia simple y original para cotejo.

RESPUESTA:

La Gerencia de Recursos Materiales Responde:

Se aceptará que se presente original o copia certificada y copia simple para cotejo.

PREGUNTA No. - 2

Tema: Bases
Numeral de la Convocatoria:
Inciso:
Página No.
Anexo No.

En los requisitos no menciona algo sobre incluir o firmar las bases ¿es correcto si las anexamos o no hay necesidad?

RESPUESTA:

La Gerencia de Recursos Materiales Responde:

No se está solicitando que se presenten las bases firmadas, para constar el conocimiento y aceptación de las bases se solicita el anexo número 5.

PREGUNTA No. - 3

Tema: Horario de la inscripción
Numeral de la Convocatoria: 7.1
Inciso:
Página No. 16
Anexo No.

En el horario de la inscripción menciona que es de 8.30am a 9.45 am, pero el numeral 8 dice que la apertura comienza a las 9am y tenemos esa duda.

RESPUESTA:

La Gerencia de Recursos Materiales Responde:

Ver la aclaración número 2 de la convocante

PREGUNTA No. - 4

Tema: Retiro de los bienes
Numeral de la Convocatoria: 15.1
Inciso: C, maquinaria y equipo
Página No. 21

Página 2 de 4



2026
año de
Margarita
Maza



Anexo No.

Para el retiro de maquinaria y equipo sería factible considerar 60 días hábiles por cuestión de diferentes maniobras a realizar

RESPUESTA:

La Gerencia de Recursos Materiales Responde:

Se acepta su propuesta, para el apartado correspondiente del numeral 15 inciso c) se amplía el plazo de retiro a 60 días hábiles.

Y para el inciso e) del mismo numeral se amplía a 7 meses.

PREGUNTA No. -

5

Tema:

Retiro de los bienes

Numeral de la Convocatoria: 15.2

Inciso:

Página No.

22

Anexo No.

¿Para el horario de retiro sería posible extenderlo 1 hora más? Es decir, de 9 am a 4pm

RESPUESTA:

La Gerencia de Recursos Materiales Responde:

Se extenderá máximo hasta las 03:30 p.m. el horario.

ACLARACIONES POR LA CONVOCANTE

ACLARACIÓN 1.-

Numeral 2.1 último párrafo:

Dice

En caso de requerir factura por la compra de bases, deberá solicitarla el mismo día en que efectuó el depósito, al correo electrónico gromero@innovabienestar.mx enviando el comprobante de depósito y su constancia de situación fiscal. De no cumplir lo anterior, IBdMX procederá a incluir dicho depósito en su facturación diaria como venta al público en general.

Debe decir:

En caso de requerir factura por la compra de bases, deberá solicitarla el mismo día en que efectuó el depósito, al correo electrónico jcontreras@innovabienestar.mx enviando el comprobante de depósito y su constancia de situación fiscal. De no cumplir lo anterior, IBdMX procederá a incluir dicho depósito en su facturación diaria como venta al público en general.

ACLARACIÓN 2.-

Numeral 7.1

Dice:

7.1 El registro de participantes se llevará a cabo el día **09 de abril de 2026** en la caseta de la unidad de enlace (Acceso principal, junto a la caseta de vigilancia) de **INNOVABIENESTAR de México SAPI de CV**, ubicada en **Calle Ciencia y tecnología No. 790** Colonia Saltillo 400, C.P. 25290, en Saltillo, Coahuila, de las **08:30 horas a las 09:45 horas** y de acuerdo al horario que muestre el o los relojes de la caseta de vigilancia de "IBdMX", fuera de este horario no se permitirá registro

Debe Decir:

Página 3 de 4



2026
año de
**Margarita
Maza**



7.1 El registro de participantes se llevará a cabo el día **09 de abril de 2026** en la caseta de la unidad de enlace (Acceso principal, junto a la caseta de vigilancia) de **INNOVABIENESTAR de México SAPI de CV**, ubicada en **Calle Ciencia y tecnología No. 790** Colonia Saltillo 400, C.P. 25290, en Saltillo, Coahuila, de las **08:30 horas a las 08:45 horas** y de acuerdo al horario que muestre el o los relojes de la caseta de vigilancia de **"IBdMX"**, fuera de este horario no se permitirá registro

COMENTARIOS DE LA REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN IBdMX, ADSCRITA AL OIC EN LA SECITHI:

La C. L.C. Patricia Alejandra González Trejo solicitó a la Entidad dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable derivada de la Ley General de Bienes Nacionales.

La presente acta formara parte de las bases de licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del numeral 18.1 de las bases de licitación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://www.innovabienestar.mx/acerca-de/licitaciones-publicas/enajenacion-de-bienes/> para efectos de su notificación.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:17 horas, del día 27 de marzo de 2026.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR INNOVABIENESTAR DE MÉXICO SAPI DE CV

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. FERNANDO TORRES CASILLAS	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. PATRICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ TREJO	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
COMERCIALIZADORA HUINALÁ S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR JOSÉ ANTONIO ESCÁRCEGA CANTÚ	

